

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas De Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE INVESTIGACIÓN Nº 032-2024-UNJBG

Tacna, 25 de abril de 2024

VISTO

al Jorge 8

La Carta presentada por la Dra. Silvia Cristina Quispe Prieto y Oficio N° 011-2024-CEECGI-VIIN/UNJBG, sobre la creación del Grupo de Investigación "Grupo de Investigación SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SAPDES".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30220 Ley Universitaria, en el Artículo 50° "El Vicerrectorado de Investigación, como órgano máximo de la universidad en el ámbito de la Investigación Científica" y el Estatuto de la UNJBG Art. 156° de las atribuciones del Vicerrector de Investigación inc. b) "Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la Universidad";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11869-2023-UNJBG se aprueba el Reglamento de grupos de Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y que en su Art. 19° "El Vicerrectorado de investigación aprobará la creación del grupo de investigación previo informe favorable de una comisión especial integrada por investigadores calificados en el RENACYT o equivalentes para investigadores extranjeros";

ue, con Resolución Consejo Universitario N° 18133-2022-UNJBG, se aprueba el Reglamento General le Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y en su Art. 57° "Los docentes participaran en la investigación universitaria, conformando equipos de investigación que son unidades básicas para la formulación y desarrollo de los Programas y/o proyectos de I+D+i. Los equipos están bajo responsabilidad de un docente o docente investigador. Los docentes que realicen investigación deberán estar inscritos en el Directorio de hojas de vida afines a la Ciencia y Tecnología (CTI Vitae-CONCYTEC";

Que, con Resolución Vicerrectoral de Investigación N° 005-2024-UNJBG, se conforma la COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACION DE LA UNJBG, quienes serán encargados de evaluar constitución y funcionamiento de los grupos de investigación de la UNJBG, conformado por los investigadores calificados en el RENACYT, Dr. Pablo Juan Franco León – Presidente, Dr. Juan Rigoberto Tejedo Huamán – Miembro y Dr. Alejandro Aldana Cáceres – Miembro;

Que, a través de la Carta presentada por la Coordinadora Dra. Silvia Cristina Quispe Prieto, solicita la creación como grupo de investigación "Grupo de Investigación SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SAPDES", como parte de la UNJBG;

Que, mediante Oficio N° 011-2024- CEECGI -VIIN/UNJBG, el presidente de la Comisión Especial de Evaluación y Creación de Grupos de investigación, remite su informe sobre la evaluación del Expediente de la **Dra. Silvia Cristina Quispe Prieto**; así también, adjunta el Acta de Reunión N° 004-2024-de la comisión antes mencionada de fecha 08 de abril 2024, para conocimiento en cumplimiento del Reglamento de Grupos de Investigación I;

Que, en cumplimiento del Reglamento General de Investigación y el Reglamento de Grupos de Investigación, el Vicerrectorado de Investigación de acuerdo al informe presentado por la Comisión citada, ve por conveniente emitir la presente resolución para oficializar el Grupo de Investigación evaluado por la Comisión Especial de Evaluación y Creación de Grupos de investigación, y;

Continua...



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



Continuación Resolución Vicerrectoral de Investigación Nº 032-2024-UNJBG...

De conformidad con el Art. 65º numeral 65.2 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, Art. 156º del Estatuto de la UNJBG y en uso de sus atribuciones conferidas al señor Vicerrector de Investigación;

SE RESUELVE:

<u>ARTÍCULO PRIMERO.</u> - Oficializar, el *Grupo de Investigación SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SAPDES*, en la categoría de EMERGENTES de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DEL GRUPO DE INV	ZESTIGACIÓN ZON TOTAL DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONT		
Acrónimo	SAPDES		
Coordinador del grupo	Dra. Silvia Cristina Quispe Prieto		
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓ	N .		
Línea de investigación	 GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y TRANSMISIBLES PREVALENTES EDUCACIÓN AMBIENTAL, SALUD Y DESARROLLO SOSTENIBLE 		

MIEM	NOMBRES Y APELLIDOS CARGO N° DNI / PASAPORTE No y Nivel)				
N° ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO			
ITEM 1	Silvia Cristina Quispe Prieto	Investigador Titular	04640935	Si, Nivel IV	
2	Elva Alejandrina Maldonado De Zegarra	Investigador miembro	00470327	No	
3	Manuel Caipa Ramos	Investigador miembro	09950206	Si, Nivel MR II	
4	Elizabeth Balbina Huerta Tovar	Investigador miembro	09098305	Si, Nivel VII	
5	Luis Alberto Rocchetti Herrera	Investigador miembro	00496618	No	
6	Doris Salomé Chumpitaz Quispe	Investigador miembro	00432895	No	
7	Amanda Hilda Koctong Choy	Investigador miembro	04624499	No	
8	Roysi Factor Velez Toala	Investigador miembro	04629519	No	
9	Cecilia Clotilde Huaman Nahula	Investigador Colaborador externo	23838847	No	
10	María Magdalena Luna Pari	Investigador Colaborador Externo	00404748	No	
11	Nelly Catalina Calizaya Pereira	Investigador Colaborador externo	00472065	No	
12	Carlos Manuel Vilchez Roman	Investigador Colaborador externo	25712923	Si, Nivel IV	
13	Alberto Paucar-Cáceres	Investigador Colaborador externo	Pas129067374 (Inglaterra)	-	
14	Cristina Vaz de Almeida	Investigador Colaborador externo	CIENCIA ID – 111D-C4C8-E252 (Portugal)	-	

Continua...



/viinunjbg



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



Continuación Resolución Vicerrectoral de Investigación Nº 032-2024-UNJBG...

15	Guadalupe Silvia García De la Torre	Investigador Colaborador externo	CP09089 (México)	***
16	María del Pilar Cornejo-Rodriguez	Investigador Colaborador externo	0905260899 (Ecuador)	**
17	Colon Enrique Pelaéz Jarrín	Investigador Colaborador externo	042269818 (Ecuador)	-
18	Melissa Franchini Cavalcanti- Bandos	Investigador Colaborador externo	22899046-4 (Brasil)	÷
19	Katarzyna María Werner-Masters	Investigador Colaborador externo	120940955 (Inglaterra)	-
20	Leila Abuabara	Investigador Colaborador externo	FT 142467 (Brasil)	-
21	Ruth Miriam Achata Tacora	Estudiante maestría Salud Pública	71345536	No
22	Evelyn Milagros Vizcacho Jimenez	Estudiante maestría Salud Pública	70599978	No
23	Faiza Syed Nizama	Estudiante Pregrado	74423566	No

Registrese, comuniquese y archivese.

